



PRESUPUESTO MUNICIPAL asciende á 3,500 rs. , y se cubre con los prod. de propios, y el déficit por reparto vecinal.

HINOJOSA: v. con ayunt. en la prov. de **Guadalajara** (22 leg.), part. jud. de Molina (4), aud. terr. de Madrid (32), c. g. de Castilla la Nueva, y dióc. de Sigüenza (11): sit. á la falda de un cerro llamado *Cabezo del Cid*, con libre ventilacion y CLIMA frio, pero sano, sin que se conozcan otras enfermedades que las estacionales: tiene 115 CASAS, con fuente de aguas potables en todas ellas; la consistorial, cárcel aunque insegura; escuela de instruccion primaria, frecuentada por 54 alumnos de ambos sexos, á cargo de un maestro dotado con 1,100 rs. ademas de las retribuciones de los discipulos; una igl. parr. (San Andres), servida por un cura de provision real y ordinaria previo concurso. TÉRM.: confina N. Labros y Milmarcos; E. Fuentelsaz; S. Tartaredo, y O. Concha; dentro de él se encuentran 3 erm., (Ntra. Sra. de los Dolores, San Juan y Sta. Catalina); hay fuentes en varias direcciones, y entre ellas una en la cúspide del cerro á cuya falda está la v., en el que se ve una estensa llanura: el TERREÑO que participa de llano y quebrado, es de inferior calidad; comprende una dehesa con algun arbolado de encina y roble: CAMISOS los locales, todos de herradura y en mal estado. COMERCIO: se recibe y despacha en la estafeta de Molina. PROD.: trigo, cebada, centeno, algunas legumbre y yerbas de pasto, con las que se mantiene ganado lanar, y de cerda, y las caballerizas necesarias para la agricultura; hay caza de perdices, liebres y conejos. IND.: la agricola. COMERCIO: esportacion de algun ganado y lana, é importacion de los art. de consumo que faltan. POBL.: 110 vec., 315 alm. CAP. PROD.: 1.704,167 rs. IMP.: 153,375. CONTR.: 11,325. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2,000, se cubre con los fondos de propios, y en caso de déficit por reparto vecinal.

HINOJOSA (I.A): ald. del ayunt. de Espeja (1/2 leg.), en la